



**ACTA N° 2009-20**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 09 de diciembre de 2009, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ana Rivas; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydia Pujol; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Luz Maritza Neris, del Decano de Estudios de Postgrado; Prof. Simón López, de la Decana de Estudios Profesionales, María Gabriela Gómez; de la Decana de Estudios Generales, Josefina Flórez Díaz; de la Decana de Investigación y Desarrollo; Elia García; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Carlos Graciano; del Representante Estudiantil Guillermo Fingau; del Director (E) de la Unidad de Laboratorios, Jorge Lusitano; del Director de Servicios de Multimedia, Fidel Gil; del Director de Desarrollo Estudiantil, Pedro Teppa; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleya; de la Directora de Desarrollo Profesional, Mariela Curiel y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Lucy Pires.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2009-19
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de actividades de la Comisión sobre los Criterios de Evaluación de la Actividad Docente
- VI. Normas y Procedimientos para la Elaboración y Evaluación de los Trabajos Especiales de Grado (Especializaciones)
- VII. Designación de la Comisión para la búsqueda de Sillas Profesorales en Embajadas y Consulados en el país
- VIII. Informe sobre actividades académicas semipresenciales
- IX. Solicitud de recusación de jurado para trabajo de ascenso
- X. Veredicto del Jurado del Premio a la Destacada Labor Docente 2008-2009
- XI. Veredicto del Jurado del Premio Bienal a las Mejores Innovaciones en la Enseñanza Mediada por Tecnologías de Información y Comunicación. Edición 2009
- XII. Asuntos pendientes del Consejo Académico
- XIII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- XIV. Asuntos delegados
  - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitudes de admisión de TSU graduado de la Sede del Litoral

- c. Solicitud de ingreso por equivalencia
- d. Solicitud de reconsideración de admisión de TSU graduado de la Sede del Litoral
- e. Solicitud de reválida de título

**XV. Puntos varios**

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración el orden del día, se acordó retirar el punto: Asuntos pendientes del Consejo Académico. A continuación el orden del día aprobado:

- I.** Consideración del Orden del Día
- II.** Aprobación del Acta N° 2009-19
- III.** Informe del Vicerrector Académico
- IV.** Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V.** Informe de actividades de la Comisión sobre los Criterios de Evaluación de la Actividad Docente
- VI.** Normas y Procedimientos para la Elaboración y Evaluación de los Trabajos Especiales de Grado (Especializaciones)
- VII.** Designación de la Comisión para la búsqueda de Sillas Profesorales en Embajadas y Consulados en el país
- VIII.** Informe sobre actividades académicas semipresenciales
- IX.** Solicitud de recusación de jurado para trabajo de ascenso
- X.** Veredicto del Jurado del Premio a la Destacada Labor Docente 2008-2009
- XI.** Veredicto del Jurado del Premio Bienal a las Mejores Innovaciones en la Enseñanza Mediada por Tecnologías de Información y Comunicación. Edición 2009
- XII.** Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- XIII.** Asuntos delegados
  - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitudes de admisión de TSU graduado de la Sede del Litoral
  - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
  - d. Solicitud de reconsideración de admisión de TSU graduado de la Sede del Litoral
  - e. Solicitud de reválida de título
- XIV.** Puntos varios

**II. APROBACION DEL ACTA N° 2009-19**

Se aprobó el acta N° 2009-19 tal y como fue presentada.

**III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO**

- El profesor Rafael Escalona, Vicerrector Académico, dio la bienvenida al profesor Andrea Amerio, en representación de la profesora Maritsa Neris quien presenta quebrantos de salud. Así mismo informó sobre los siguientes aspectos:
- Los días 3 y 4 de diciembre asistió a la 3ª reunión ordinaria del Núcleo de Vicerrectores Académicos, la cual se llevó a cabo en la Universidad "Rafael Belloso Chacín" (URBE), en Maracaibo. Entre los puntos de agenda tratados se destacan:

- Informe de la Comisión Organizadora del II Congreso Internacional de Calidad e Innovación en la Educación Superior y de la VIII Reunión Nacional de Currículo. Estos eventos estaban programados para ser realizados en el año 2009 pero debido a varios inconvenientes se han reprogramado para la semana del 12 al 16 de julio de 2010 en la UCV.
- Análisis presupuestario sobre las Insuficiencias de las Universidades Nacionales. Casos de estudio: UCLA y UNEXPO, destacando los siguientes aspectos:
  - Exigir aplicación de las Normas CNU para partidas académicas.
  - Difícil captación de nuevos profesores
  - Impacto negativo en los activos de postgrado y de investigación.
  - Fuga de cerebros, talento humano joven
  - No hay convocatorias Fonacit, proyectos Ministerio de Ciencia y Tecnología
  - Emitir una resolución enérgica y enfática
- Avances del abordaje gerencial del Vicerrectorado Académico de la UCV. destacando los siguientes aspectos:
  - Pleno ejercicio de la Autonomía Académica
  - Concepto del profesor-gerente. Modelo gerencial de empresa.
  - Fortalecer y desarrollar especializaciones para TSU
  - Autoevaluación
  - Postgrados integrados por regiones
  - Búsqueda y consecución de ingresos propios
  - Fortalecimiento de los programas de desarrollo profesoral:
  - Base de datos Elsevier.
- Portal Educativo del Núcleo de Vicerrectores Académicos (<http://nva.ula.ve>)
- La Educación como sistema: Comisión para elaborar una declaración de principios (ULA, UCV, UNIMET, UNIARTE)
- Seminario Hacia una educación inclusiva y de calidad. Prof. Pablo Ríos. UPEL.
  - Diseño de instrumento diagnóstico
  - Alternativa inmediata para un sistema de ingreso
  - Enfoque de competencias, calidad, evaluación
  - Igualdad de oportunidades: inclusión, equidad
- En la continuación de las reuniones sostenidas por las Autoridades con los profesores, el lunes 7 se llevó a cabo la reunión con los profesores de la División de Ciencias Biológicas.
- Informó que fue aprobado uno de los proyectos Erasmus Mundus en los que la USB manifestó su interés en participar. El proyecto en cuestión fue presentado por la Universidad de Granada y corresponde al grupo 19 integrado por Cuba, Chile, Ecuador y Venezuela. El objetivo del proyecto es establecer una red de movilidad académica entre Europa y los países del grupo 19b y que se dispondrá de financiamiento compartido con la UCLA para:
  - 12 estudiantes de pregrado
  - 2 estudiantes de maestría (+ 3 de universidades venezolanas asociadas al proyecto)
  - 4 estudiantes de doctorado (+2 de universidades venezolanas asociadas al proyecto)
  - 2 Post-doctorales
  - 2 profesores

Entre las áreas de desarrollo se encuentran: Agricultura, Educación, Entrenamiento profesoral, Ingeniería y Tecnología, Medicina, Ciencias Naturales y Sociales.

Finalmente, invitó a los miembros del Cuerpo a asistir al almuerzo de fin de año, el cual tendrá lugar en la Casa de Los Naranjo al finalizar la sesión.

Por su parte, el Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre su asistencia al Núcleo de Secretarios, llevado a cabo el 26 de noviembre en la Universidad de Yacambú, en Barquisimeto, destacando los acuerdos que se habían alcanzado como convocar a una reunión extraordinaria conjunta del Núcleo de Secretarios y del de Vicerrectores Académicos para tratar los temas relacionados con ingreso y a admisión, fundamentos de las pruebas diagnósticas, prosecución y rendimiento de los estudiantes. Así mismo, la convocatoria a una reunión con los

Ministros de Educación y de Educación Superior para tratar los temas mencionados, discutir sobre los asuntos que la nueva Ley Orgánica de Educación establece en relación a la temática universitaria. Finalmente, se acordó elevar una consulta al Ministerio de Educación Superior con respecto al cobro de aranceles. El próximo Núcleo se realizará en la Universidad José Antonio Páez en el mes de marzo.

Adicionalmente informó, que en la próxima sesión del Consejo Directivo se adoptarán decisiones acerca del proceso de preinscripción 2010 con relación al cobro del arancel, la realización de jornadas regionales de preinscripción, y la posible oferta de la carrera de Ingeniería de Mantenimiento.

El pasado lunes 7 de Diciembre las Autoridades Rectorales asistieron al acto de incorporación del Profesor Carlos Pacheco como Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua.

Finalmente, destacó que el año 2009, que está por culminar, se inició con un presupuesto deficitario, luego siguió un recorte presupuestario del 6% que afectó los gastos de funcionamiento e inversión hasta en un 70 – 80%, luego los profesores, estudiantes y egresados eligieron libremente a las Autoridades Universitarias por un período de cuatro años, y finalizando el año se aprobó un proyecto de presupuesto para el año 2010 con la asignación de una cuota presupuestaria por parte del Ejecutivo Nacional similar a la de años anteriores. En el año 2010 la Secretaría espera poder desarrollar, en conjunto con la Comisión de Planificación y Desarrollo, las Divisiones y los Decanatos un conjunto de indicadores académicos que permitan medir la gestión académico-administrativa de la USB.

#### **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL**

El Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins, dio a conocer los siguientes aspectos de la Sede del Litoral.

El día martes 08 de diciembre, en las instalaciones de la Sede Litoral, se llevó a cabo el Encuentro de Propietarios de Residencias Estudiantiles coordinado por el Departamento de Desarrollo Estudiantil, con el objeto de compartir experiencias, aportes y sugerencias que permitan reforzar el adecuado funcionamiento de las residencias estudiantiles, así como sensibilizar a los propietarios para el trato adecuado hacia los estudiantes residenciados y cumplimiento de las normativas establecidas tanto en la institución, como por los propietarios.

A partir del jueves 10 de diciembre entrará en funcionamiento el servicio de conexión a la red inalámbrica en la Sede del Litoral, a través del cual se podrá acceder a Internet desde cualquier punto de la Plaza Cubierta, caminería externa del Edificio de Aulas, comedor y sus áreas internas, áreas del estacionamiento lado sur contiguo a la Plaza Cubierta, zona de parada de los transportes y el área del cafetín.

El día 14 de diciembre de 2009 se llevará a cabo en la Sede Litoral el evento denominado “Los Retos de una Comunidad de Cara al Futuro”, en el marco de la conmemoración de los diez años del deslave de 1999, donde se tratarán temas de interés sobre Vargas; estudios hidrometeorológicos en las cuencas Camurí Grande y Naiguatá; experiencia de la comunidad de la USB en la reconstrucción de la Sede Litoral; y un tópico referente a un espacio para crecer juntos: retos y realidades. En el marco de este evento, las Autoridades Rectorales realizarán la sesión de cierre del año 2009 del Consejo Directivo en las instalaciones de la Sede del Litoral. Adicionalmente, se ha pautado la firma del Convenio de donación para el desarrollo del Sistema de Alerta Temprana para Camurí Grande y Naiguatá, entre la Embajada Británica y la Universidad Simón Bolívar, con el objeto de preparar a las comunidades sobre hechos naturales que pongan en riesgo la vida de nuestros habitantes. Así mismo, la profesora Rosa Chacón del IERU ofrecerá una charla sobre la Inclusión de la Variable Riesgo Ambiental en la Planificación Urbana; y los representantes de CORPOVARGAS hablarán sobre la Canalización del Río Camurí Grande: Minimizando riesgos ambientales.

Por su parte, el Decano de Extensión, profesor Carlos Graciano, informó sobre la realización del encuentro de comunidades realizado en la Sede del Litoral, en el cual se reforzaron los vínculos de la USB y sus comunidades aledañas. Finalmente, recordó que no se ha resuelto el problema de espacio físico de la Coordinación de Extensión Universitaria de la Sede del Litoral, lo cual dificulta el desarrollo de las actividades de extensión en dicha Sede.

Finalmente, el Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, informó que en días pasados sostuvo una reunión en la Sede del Litoral con la Subdirectora Académica, la Dirección de Asuntos Públicos y la Dirección de Cultura, con el objeto de coordinar las acciones que permitirán realizar el Núcleo de Autoridades de Postgrado en dicha Sede el año próximo.

#### **V. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE**

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, presentó para conocimiento del Cuerpo el informe de actividades de la comisión para la definición de los criterios de evaluación de la actividad docente de los profesores de la USB. En tal sentido destacó que la propuesta se fundamenta en las actividades integrales de la USB (Docencia, Investigación y Extensión) y en los lineamientos planteados por la Gestión 2005-2009, proponiendo un sistema de evaluación docente compuesto de dos etapas, una para la evaluación de los profesores contratados y ayudantes académicos y otra para la evaluación de los profesores ordinarios, lo cual permitirá elevar la calidad docente.

Una vez conocida la propuesta, y aclaradas las dudas al respecto, se enfatizó que la evaluación del profesor debe ser global, enfatizando el rol protagónico de los Departamentos Académicos y en sus Consejos Asesores, para lo cual la propuesta debe ofrecer criterios claros para hacer la evaluación integral del profesor. Así mismo se acordó, que se deberá revisar, incorporando las observaciones formuladas por el Cuerpo, el contenido de los instrumentos de evaluación de parte de las coordinaciones docentes; revisar la autoevaluación del profesor; y que la figura del mentor, dadas las dudas surgidas para su implementación, sea considerado de manera opcional, para lo cual se recomienda conocer la opinión de los Departamentos Académicos que han implementado dicha figura en la USB. Finalmente, se transmitió un mensaje de felicitación a la comisión por el avance de la propuesta y se recomendó considerar las observaciones formuladas por el Cuerpo para su presentación en una próxima sesión del Consejo Académico.

#### **VI. NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS ESPECIALES DE GRADO (ESPECIALIZACIONES)**

El Decano de Estudios de Postgrado, sometió a la consideración del Cuerpo, la propuesta de Normas y procedimientos para la elaboración y evaluación de los trabajos especiales de grado, el cual es aplicable a los programas de postgrado a nivel de especialización. Destacó que el mismo servirá como complemento al Reglamento de Estudios de Postgrado y a las Normas Generales para la Organización y Presentación de los Trabajos Finales de Grado.

Una vez conocida la propuesta, se transmitió un mensaje de felicitación al profesor López y al Decanato de Estudios de Postgrado por el trabajo realizado, y se acordó darle el aval académico correspondiente para su entrada en vigencia.

#### **VII. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE SILLAS PROFESORALES EN EMBAJADAS Y CONSULADOS EN EL PAÍS**

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, sometió a la consideración del Cuerpo la propuesta de designación de la comisión para la búsqueda de sillas profesoras en embajadas y

consulados en el país, cuya presentación preliminar estuvo a cargo de la licenciada Carmen Caleya, Directora de Relaciones Internacionales. Al respecto la licenciada Caleya destacó, que la comisión tendría como objetivo asegurar la calidad de la USB a través de la búsqueda de soluciones dada la actual situación presupuestaria que vive la universidad, lo cual permitiría obtener el apoyo de ciertas instituciones de carácter internacional para el financiamiento de sillas profesorales en áreas de interés para la USB. Como primer insumo, la comisión debería preparar un documento que resume las necesidades de la USB, y que éste sea entregado en las embajadas y consulados en el país.

Una vez conocida la propuesta, se acordó designar la comisión, la cual estará integrada por:

Dirección de Relaciones Internacionales	Lic. Carmen Caleya (coordinador)
Profesora Diana Ajami (Jubilada)	Departamento de Biología Celular
Profesor Gianfranco Passariello (Jubilado)	Departamento de Electronica y Circuitos
Departamento de Relaciones Interinstitucionales	Lic. María Eugenia Gutierrez

### VIII. INFORME SOBRE ACTIVIDADES ACADÉMICAS SEMIPRESENCIALES

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, presentó para conocimiento del Cuerpo el informe sobre actividades académicas semipresenciales, cuya presentación estuvo a cargo de la profesora Judith Vanegas, profesor Boris Iskra, ambos del Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, y de la Lic. Adela Meier de la Dirección de Desarrollo Estudiantil. Dicha actividad ha sido una iniciativa de los profesores adscritos al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas desde el trimestre enero-marzo de 2007, para la asignatura Matemáticas VII y utilizando para ello el servicio ofrecido a través del aula virtual de la USB. Este proyecto tiene por objeto de maximizar los recursos profesorales disponibles y atender adecuadamente la demanda estudiantil. Debido a los resultados favorables observados desde la implementación de la modalidad semipresencial, solicitaron la posibilidad de implementación de la oferta como paralelo de algunas asignaturas de matemáticas, en sus diferentes niveles, para de esta forma aliviar la demanda del Departamento.

Conocida la presentación, se destacó el esfuerzo realizado por el Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas y por la profesora Vanegas para llevar a cabo esta iniciativa. Así mismo, se recomendó que se haga difusión en otros Departamentos Académicos con asignaturas de alta demanda, y que la Dirección de Desarrollo Profesional pueda integrar los esfuerzos que al respecto puedan estar haciendo las diferentes instancias de la USB. Finalmente se acordó que el Consejo Académico debe hacer énfasis en este tema para tratar de ampliar la cobertura de asignaturas que pudieran dictarse de forma semipresencial

### IX. SOLICITUD DE RECUSACIÓN DE JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del personal Académico de la USB y analizadas las razones expuestas por el profesor Alexis Bouza, adscrito al Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, según comunicación de fecha 19/11/2009, el Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, dio a conocer la aceptación de la recusación de uno de los jurados designados por el Consejo Académico en sesión 2009-18 de fecha 11 de noviembre de 2009, para evaluar su trabajo de ascenso para su promoción a la categoría de "ASOCIADO".

En tal sentido, el Consejo Académico deberá conocer y avalar una nueva propuesta de conformación del jurado que evaluará su trabajo de ascenso.

**X. VEREDICTO DEL JURADO DEL PREMIO A LA DESTACADA LABOR DOCENTE 2008-2009 (\*)**

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona dio a conocer el veredicto del Premio a la Destacada Labor Docente 2008-2009. Al respecto señaló que atendiendo a los criterios sugeridos por el Vicerrectorado Académico, el jurado evaluador decidió premiar a los siguientes profesores, quienes durante el año 2008-2009 se han distinguido en sus labores de docencia en la Universidad Simón Bolívar:

**División de Ciencias Físicas y Matemáticas**

Thierry Poirier (Titular)

Rafael Ruíz (Asistente)

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

Giancarla Marchi (Asociado)

Hécmy García (Asistente)

**División de Ciencias Biológicas**

Diamela Carías (Asociado)

La entrega de los premios se efectuará el día 19 de enero de 2010.

**XI. VEREDICTO DEL JURADO DEL PREMIO BIENAL A LAS MEJORES INNOVACIONES EN LA ENSEÑANZA MEDIADA POR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. EDICIÓN 2009 (\*)**

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre la decisión tomada por el Jurado al Premio Bienal a las mejores innovaciones en la enseñanza mediada por tecnologías de información y comunicación edición 2009; cuyo veredicto fue declarar el premio desierto, ya que ninguno de los trabajos presentados cumple con todos los requisitos exigidos para tal fin.

**XII. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS**

- De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2009-20 de fecha 09/12/2009, conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Tecnología de Servicios**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	<b>Nombre del profesor postulado</b>	<b>Departamento de adscripción</b>	<b>Actividad que realiza actualmente</b>	<b>Fecha (desde – hasta)</b>
1	Marisela Granito	Tecnología de Servicios	Miembro suplente de la Comisión Evaluadora del Dpto. de Tecnología de Servicios	actual
2	Belkys Jiménez	Tecnología de Servicios	Miembro Principal de la Comisión Evaluadora del Dpto. de Tecnología de Servicios	actual
3	Inés Añez	Tecnología de Servicios		
4	Aidé Pulgar	Ciencias Económicas y Administrativas	Asesora Jurídica	actual
5	Cloudet Delgado	Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos	Responsable de la carrera de TSU en Organización Empresarial	01-06-2009
6	Elba Márquez	Tecnología de Servicios	Coordinadora de Administración del Transporte y Empresarial	actual
7	Nicolás Ruíz	Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos		
8	Leopoldo Colmenares	Ciencias Económicas y Administrativas		

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	<b>Nombre del profesor postulado</b>	<b>Departamento de adscripción</b>	<b>Condición</b>
1	Marisela Granito	Tecnología de Servicios	Principal
2	Belkys Jiménez	Tecnología de Servicios	Principal
3	Aidé Pulgar	Ciencias Económicas y Administrativas	Principal
4	Inés Añez	Tecnología de Servicios	Suplente

La Comisión Evaluadora del Departamento de Tecnología de Servicios fue designada a partir del 01/11/2006 por el lapso máximo de dos (2) años y está integrada por los profesores: Belkys Jiménez, Guillermo Álvarez y Mercedes Anato (principales) y Marisela Granito (suplente). Las postulaciones para la conformación de la Comisión evaluadora por parte de la División obedecen al traslado de numerosos profesores del Departamento de Tecnología de Servicios a Departamentos de la Sede de Sartenejas, todos ellos pertenecientes a las categorías más altas del escalafón.

- La Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas, sometió a la consideración del Cuerpo, la derogación de la recomendación de designación de la Comisión Evaluadora del Departamento de Procesos y Sistemas, efectuada por el Consejo Académico en sesión del 28/10/2009, ya que la actual Comisión Evaluadora en ejercicio fue aprobada en el Consejo Directivo del 04/06/2008 con vigencia de dos años a partir del 01/06/2008 y está integrada por los profesores:  
Oswaldo Núñez (Miembro Principal)  
Luis Eduardo Mendoza (Miembro Principal)  
Yamilet Sánchez (Miembro Principal)  
Orlando Sucre (Miembro Suplente)  
Se aclaró que a los profesores Núñez y Mendoza ya se les venció el período ya que su designación fue informada por el Rector en la sesión del Consejo Directivo del 14/02/2007, por lo cual deberá presentarse en una próxima sesión del Consejo Académico una nueva propuesta de designación de la Comisión Evaluadora que reemplace a ambos profesores.

### **XIII. ASUNTOS DELEGADOS**

#### **a. Designación de Jurado para trabajo de ascenso**

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Biológicas, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- La propuesta de la División de Ciencias Biológicas para la designación de jurado del trabajo de ascenso del profesor Ricardo Silva, adscrito al Departamento de Procesos y Biológicos y Bioquímicos, fue diferida.
- La propuesta de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas para la designación de jurado del trabajo de ascenso del profesor Fernando Morales, adscrito al Departamento de Procesos y Sistemas, fue diferida.
- La propuesta de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas para la designación de jurado del trabajo de ascenso del profesor Alexis Bouza, adscrito al Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, fue diferida. Dado el tiempo transcurrido desde la apertura del lapso para la designación del mencionado jurado, se acordó que la División de Ciencias Físicas y Matemáticas distribuirá antes del 16/12/2009 una nueva propuesta de conformación del jurado a través de la lista de correo electrónico [con-acad@usb.ve](mailto:con-acad@usb.ve). Una vez sometida a consideración la nueva propuesta y verificado el quórum correspondiente vía electrónica, se dará por aprobada o rechazada la propuesta.



- “CONSTRUIR DESDE LO QUE SE DESVANECE. ARQUITECTURAS DESPLAZADAS: ARQUITECTURAS DEL EXILIO ESPAÑOL EN VENEZUELA”, presentado por el profesor **HENRY VICENTE**, adscrito al Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Rafael Tomás Caldera	Presidente
Prof. Víctor Fossi	Miembro principal interno
Prof. Marco Negrón	Miembro principal externo
Prof. Enrique Larrañaga	Miembro suplente interno
Prof. Alfonso Arellano	Miembro suplente externo

**b. Solicitudes de admisión de TSU graduado de la Sede del Litoral**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2174/252	<b>Echeverry Giraldo, Ana Karina</b>	Obtuvo el título de TSU. en Administración del Turismo en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad</b> en la USB, a partir del trimestre <b>enero – marzo 2010</b> , de acuerdo en lo establecido en al Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>4,20/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,72/5</b> Conceder por equivalencia veintidos ( <b>22</b> ) asignaturas por un total de sesenta y siete ( <b>67</b> ) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.
E-2176/250	<b>Sanguino Hernández, Jureidith Josmary</b>	Obtuvo el título de TSU. en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería Electrónica</b> en la USB, a partir del trimestre <b>enero – marzo 2010</b> , de acuerdo en lo establecido en al Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>3,80/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,80/5</b> Conceder por equivalencia diecisiete ( <b>17</b> ) asignaturas por un total de cincuenta y dos ( <b>52</b> ) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica.
E-2177/257	<b>Betancourt Salas, Gabino de Jesús</b>	Obtuvo el título de TSU. en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería Electrónica</b> en la USB, a partir del trimestre <b>enero – marzo 2010</b> , de acuerdo en lo establecido en al Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>3,97/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,80/5</b> Conceder por equivalencia diecisiete ( <b>17</b> ) asignaturas por un total de cincuenta y dos ( <b>52</b> ) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica.

9  
PES

E-2195/254	<b>Torres Rodríguez, Mariel Alejandra</b>	Obtuvo el título de TSU. en Administración Hotelera en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad</b> en la USB, a partir del trimestre <b>enero – marzo 2010</b> , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>4,32/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,72/5</b> Conceder por equivalencia treinta y tres (33) asignaturas por un total de ciento seis (106) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.
E-2208/244	<b>Fernández de Sousa, Antonio José</b>	Obtuvo el título de TSU. en Mantenimiento Aeronáutico en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería de Producción</b> en la USB, a partir del trimestre <b>enero – marzo 2010</b> , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>4,59/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,83/5</b> Conceder por equivalencia once (11) asignaturas por un total de treinta y seis (36) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.

**c. Solicitud de ingreso por equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-/2175/255	<b>Méndez Torres, Yenni Morelvis</b>	Culminó estudios de TSU en Turismo en el Instituto Universitario de Tecnología "Rodolfo Loero Arismendi", Caracas.	<b>Negar</b> el ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad</b> en la USB; de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>3,97/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,72/5</b> . Conceder por equivalencia once (11) asignaturas por un total de treinta y tres (33) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad equivalente a un 15,71 % del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-/2185/253	<b>Quintero Herrera, Manuel Enrique</b>	Culminó estudios de TSU en Hotelería en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, Caracas.	<b>Negar</b> el ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad</b> en la USB; de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>4,44/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,72/5</b> . Conceder por equivalencia ocho (08) asignaturas por un total de veinticuatro (24) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad equivalente a un 11.43 % del total del Plan de Estudios de la carrera.

*es*  
*P*

E-/2197/256	<b>Salas Gómez, Verónica</b>	Culminó estudios de TSU en Hotelería y Servicios de la Hospitalidad en el Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos, Mérida, Edo. Mérida.	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Gestión de la Hospitalidad</b> en la USB, a partir del trimestre <b>enero - marzo 2010</b> ; de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>4,76/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,72/5</b> Conceder por equivalencia veintitrés (23) asignaturas por un total de setenta y cinco (75) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad equivalente a un 35,71% del total del Plan de Estudios de la carrera.
-------------	------------------------------	--	--

- La solicitud de Ingreso por equivalencia de la Bachiller Nasvi Coromoto Hernández Ibarra, fue diferida.
- La solicitud de Ingreso por equivalencia del Bachiller Julio César Leal Reina, fue diferida.

**d. Solicitud de reconsideración de admisión de TSU graduado de la Sede del Litoral**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de admisión de T.S.U. graduado en la USB que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2064/249	<b>González Silva, Mickey Williams</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral.	El mencionado ciudadano en fecha 11/10/2007, introdujo una solicitud de Admisión de TSU Graduado en la USB a la carrera de <b>Ingeniería Electrónica</b> . Luego el Consejo Directivo en sesión del día 18-06-2008, acordó darle validez por equivalencia a 15 asignaturas, 46 créditos y <b>negar</b> su ingreso a la carrera, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad. Una vez realizado el análisis correspondiente, la Coordinación de Ingeniería Electrónica, manifiesta no haber encontrado nuevos elementos que ameriten cambiar la recomendación original de <b>negar</b> la admisión y dicha recomendación se basó en que el índice académico del aspirante es inferior al promedio exigido en la carrera de Ingeniería Electrónica. Índice académico del estudiante <b>3,54/5</b> Índice académico de la carrera <b>3,77/5</b>

**e. Solicitud de reválida de título**

Se analizó la solicitud de Reválida de Título N° 761 en **Arquitectura**, presentada por el ciudadano **Fabián Mauricio Alberto Luzuriaga del Castillo**, quien obtuvo el título de Arquitecto en la Universidad Central de Ecuador, Quito, Ecuador.

Se acordó que dado que el título es revalidable, en atención con el informe N° 761 de fecha 18/11/2009 de ese Decanato, para cumplir con los requisitos previstos por el Consejo Académico, el ciudadano deberá presentar examen en las siguientes asignaturas:

Código	Denominación
DA3311	Diseño Arquitectónico VIII
DA3312	Diseño Arquitectónico IX
DA3313	Diseño Arquitectónico X

DA2413	Teoría de la Arquitectura IV	
DA3411	Teoría de la Arquitectura V	
DA2561	Ejercicio de la Profesión	
DA2121	Expresión Digital I	
DA2122	Expresión Digital II	
DA2542	Paisajismo	
DEG215	Historia de Venezuela Contemporánea	<b>Asignatura de Carácter Nacional</b>

#### XIV. PUNTOS VARIOS

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, señaló que el Núcleo de Autoridades de Postgrado se encuentra trabajando en una propuesta alternativa de estudios de postgrado en el marco de la Ley Orgánica de Educación aprobada recientemente. Hizo un llamado a los miembros del Cuerpo, para que la USB cree comisiones de trabajo para promover alternativas enmarcadas en la LOE y que se acerque a lo que se espera sea la nueva Ley de Educación Universitaria.

Por su parte, la Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flores, informó sobre su visita a la Universidad de Puerto Rico, en la cual pudo hacer una presentación de los estudios generales ofrecidos en la USB. Destacó que esta institución mostró interés en fortalecer los vínculos y promover el intercambio de estudiantes.

Finalmente, el Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, sometió a la consideración del Cuerpo la posibilidad de modificar el orden del día de las agendas, específicamente revisar los asuntos delegados al inicio de la sesión.

  
Rafael Escalona  
Vicerrector Académico  
Presidente



  
Cristian Puig  
Secretario

RE/CP/LP/dm.